

 DEFENSORÍA DEL PUEBLO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Código:	UDITH-R-29
	Tipo de documento: REGISTRO	Vigente desde:	20/08/2025
	Título: SEGUNDA CONVOCATORIA EXTERNA	Versión:	1
		Página:	1 de 1

CONVOCATORIA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En el marco de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, la Defensoría del Pueblo, realiza la convocatoria pública externa para cubrir puestos acéfalos

PUESTO	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO
LUGAR DE TRABAJO	DESAGUADERO
VACANCIAS	1

OBEJTIVO DEL PUESTO

Brindar atención a toda la población con calidad, calidez, eficiencia, eficacia, accesibilidad y oportunidad, con especial énfasis a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y otras de especial protección en el marco de las competencias constitucionales y legales; acorde a los lineamientos estratégicos de la Defensoría del Pueblo para la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los Derechos Humanos, individuales y colectivos.

PERFIL DEL PUESTO

FORMACIÓN

- Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel Licenciatura en Derecho.
- Diplomado en Derechos Humanos y/o en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad y/o Prevención y atención de las violencias y/o Derecho Constitucional.
- Maestría en Derechos Humanos y/o en Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad o Prevención y Atención de las violencias y/o Derecho Constitucional (deseable).

EXPERIENCIA (acreditada con certificados de trabajo, no se aceptarán memorándums ni contratos de trabajo)

- Experiencia laboral general de 3 años, respaldada por documentos originales en la fase de revisión documental.
- Experiencia profesional específica de 2 años en Derechos Humanos o servicio de asistencia técnica y/o patrocinio a poblaciones en situación de vulnerabilidad y movilidad humana, respaldada por documentos originales en la fase de revisión documental.

INSTRUCCIONES PARA SU POSTULACION

Se invita a las personas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada, a remitir sus postulaciones. Se recibirán en la Oficina Central zona San Pedro, calle Colombia N°440 entre Héroes del Acre y Gral. Gonzales - La Paz. Hasta horas 16:00 pm. del día 29 de agosto de 2025.

Los parámetros de evaluación de los curriculum vitae de los postulantes, serán establecidos por el comité de evaluación a través del formulario de postulación, una vez concluida la recepción de postulaciones.

PARA TOMAR EN CUENTA

- El formulario de registro de postulantes debe ser firmado por el postulante en calidad de declaración jurada y debe estar acompañado en copias simples de documentos de respaldo. Dicha documentación debe ser presentada en original en la etapa correspondiente en caso de llegar a esa etapa caso contrario se descalificará su participación en la convocatoria.
- Se notificarán los resultados de cada etapa del proceso en la página web oficial de la Defensoría del Pueblo www.defensoria.gob.bo (Defensoría del Pueblo/Recursos Humanos/Convocatorias) y a los postulantes habilitados a la siguiente etapa, además por correo electrónico personal y vía telefónica de acuerdo al cronograma.

La Paz 22 de agosto de 2025